

MINISTERIO DE HACIENDA


 MA. DELAS NIEVES ARGÜELLO
 Coordinación de Gestión
 Documental
*Formalizando el País***RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.-**

POR LA CUAL SE OFICIALIZA Y COMUNICA LA NOMINA DE LOS COLEGIOS GANADORES DE LA CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA 2008 "EXIGI, JUNTA Y GANA" Y SE AUTORIZA LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS MISMOS.

Asunción, 28 de octubre de 2008.-

VISTO: La Ley N° 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N°15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda", la Ley N° 125/91 "QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO", sus modificaciones y actualizaciones; el Acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Hacienda; y el reglamento aprobado en el mismo acto; la Resolución General N°25/08 , y la Resolución General N°35/08 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, se ha concluido con el proceso de conteo y validación de las boletas entregadas por los colegios preclasificados de la Campaña de Educación Tributaria 2008 "Exigí, Juntá y Ganá " y determinado los 80 colegios ganadores, que se hicieron acreedores de los premios establecidos en el artículo 7° del respectivo reglamento de la campaña, como así también los 28 colegios ganadores del premio establecido en la última parte del citado artículo (un computador cada uno), en pleno cumplimiento de lo que establecen las disposiciones para la presente campaña.

POR TANTO:

**EL VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN
RESUELVE:**

Art. 1°.- Validar lo resuelto por el Comité de Evaluación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Resolución General N° 35 de fecha 22 de Julio de 2008.

Art. 2°.- Oficializar la nómina de los colegios, con sus respectivos directores, profesores orientadores y alumnos ganadores de los premios en efectivo establecidos en la **CAMPAÑA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA 2008 "Exigí, Junta y Gana"**, así como los colegios ganadores de una computadora con sus periféricos, cuya lista se anexa en la presente resolución.

MINISTERIO DE HACIENDA



[Signature]
MA. DE LAS NIEVES ARGÜELLO
Coordinación de Gestión
Documental

Formalizando el País

RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.-

POR LA CUAL SE OFICIALIZA Y COMUNICA LA NOMINA DE LOS COLEGIOS GANADORES DE LA CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA 2008 "EXIGI, JUNTA Y GANA" Y SE AUTORIZA LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS MISMOS.

Art. 3°.- Autorizar la entrega de los premios correspondientes a los colegios, directores, profesores orientadores y alumnos ganadores según lo establecido en el reglamento general de la CAMPAÑA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA 2008 "EXIGI, JUNTA Y GANA".

Art. 4.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**GERONIMO BELLASSAI BAUDO
VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN**